

FORMULARIO 101

DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACI?N DE LA DECLARACI?N

102 A?O2015

104104

107 N? DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE0.00

109 No.

110115862927

200 IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO

201 RUC0992838094001

202

203 RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIALCOMPAA?A DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA PODEROSA SOCIEDAD ANONIMA TRANSPODESA

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		0003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARA?OS FISCALES Y REG?MENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		0008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REG?MENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		0103	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO		0004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		0009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		0104	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO		0005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		0010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		0105	+	0.00
	OPERACIONES DE GASTO		0006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		0011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		0106	+	0.00
	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		0007	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		0012	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		0107	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS															0029	+	0.00
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?															0030	+	0.00

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL														
ACTIVO					INGRESOS														
ACTIVOS CORRIENTES															TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO					311	+	0.00												
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00														
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00														
		(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		314	-	0.00													
		NO RELACIONADOS		315	+	0.00													
	DEL EXTERIOR	316	+	0.00															
		(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		317	-	0.00													
	LOCALES	318	+	0.00															
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00														
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES	DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+	0.00													
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00													
LOCALES		322	+	0.00															
		DEL EXTERIOR	323	+	0.00														
(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		324	-	0.00															
OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	325	+	0.00														
		DEL EXTERIOR	326	+	0.00														
(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		327	-	0.00															
A COSTO AMORTIZADO		328	+	0.00															
(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		329	-	0.00															
A VALOR RAZONABLE		330	+	0.00															
RELACIONADOS		331	+	0.00															
NO RELACIONADOS		332	+	0.00															
RELACIONADOS		333	+	0.00															
NO RELACIONADOS		334	+	0.00															
CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		335	+	0.00															
CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		336	+	0.00															
CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337	+	0.00															
OTROS		338	+	0.00															
MERCADER?AS EN TR?NSITO		339	+	0.00															
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)		340	+	0.00															
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA)		341	+	0.00															
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMAC?N (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342	+	0.00															
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)		343	+	0.00															
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCI?N		344	+	0.00															
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA		345	+	0.00															
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+	0.00															
(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-	0.00															
COSTO		348	+	0.00															
(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-	0.00															
A COSTO		350	+	0.00															
ACTIVOS BIOL?GICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	351	-	0.00														
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00														
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	353	+	0.00														
		(i) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	354	-	0.00														
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		355	+	0.00															
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		356	+	0.00															
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		357	+	0.00															
PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		358	+	0.00															
OTROS		359	+	0.00															
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		360	+	0.00															
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		361	=	0.00															
ACTIVOS NO CORRIENTES																			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HIST?RICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	0.00														
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00														
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HIST?RICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+	0.00														
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	+	0.00														
	NAVES, AERONAVES,	COSTO HIST?RICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+	0.00														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS														
					INGRESOS NO OPERACIONALES														
					INGRESOS FINANCIEROS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														
					INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS														

BARCAS Y SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		367	+	0.00	TASAS, ENTRE OTROS)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00			
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		368	+	0.00		RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00			
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		369	+	0.00			LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00			
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		370	+	0.00		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00			
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		371	+	0.00			LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00			
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO		372	+	0.00		RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00			
	MUEBLES Y ENSERES		373	+	0.00			LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00			
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+	0.00		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00			
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		375	+	0.00			LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	null			
	TERRENOS		376	+	0.00		INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		377	+	0.00	6127		+	0.00	6128	+	0.00					
	NAVES, AERONAVES, BARCASAS Y SIMILARES		378	+	0.00	6129		+	0.00	6130	+	0.00					
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		379	+	0.00	6131		+	0.00	6132	+	0.00					
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		380	+	0.00	6133		+	0.00	6134	+	0.00					
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		381	+	0.00	6135		+	0.00	6136	+	null					
	OTROS		382	+	0.00	6999		=	0.00								
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		383	+	0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			6140	=	0.00							
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		384	-	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			6141	=	0.00							
		385	-	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			6142	=	0.00							
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		386	-	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		6143	=	0.00								
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		387	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)		6144	=	0.00							
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		388	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)		6145	=	0.00							
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		389	+	0.00	MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)		6146	=	0.00							
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)		6147	=	0.00							
	OTROS		391	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES		6148	=	0.00							
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		392	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		6149	=	0.00							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		393	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		6150	=	0.00							
						INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		6151	=	0.00							
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS		394	+	0.00	COSTOS Y GASTOS											
	A VALOR RAZONABLE		395	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7001	+	0.00							
	EDIFICIOS		396	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7004	+	0.00			7006	+	0.00		
	A VALOR RAZONABLE		397	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7007	+	0.00	7008	+	0.00	7009	+	0.00	
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		398	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		7010	-	0.00							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		399	-	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		7013	+	0.00							
			400	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA		7016	+	0.00				7018	+	0.00	
			401	-	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA		7019	+	0.00				7021	+	0.00	
			402	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		7022	-	0.00							
			403	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7025	+	0.00							
ACTIVOS BIOLÓGICOS	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		404	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		7028	-	0.00							
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		405	-	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		7031	+	0.00							
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		406	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		7034	-	0.00							
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		407	+	0.00	(+/-) AJUSTES		7037	+	0.00	7038	+	0.00	7039	+	0.00	
	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7040	+	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7043	+	0.00	7044	+	0.00	7045	+	0.00	
	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)		7046	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS		7049	+	0.00	7050	+	0.00	7051	+	0.00	
	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES		7052	+	0.00	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES		7053	+	0.00	7054	+	0.00				
	JUBILACIÓN PATRONAL		7055	+	0.00	DESAMHUJO		7058	+	0.00	7059	+	0.00	7060	+	0.00	
	OTROS		7061	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7064	+	0.00	7065	+	0.00	7066	+	0.00	
						NO ACCELERADA		7067	+	0.00	7068	+	0.00	7069	+	0.00	
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7070	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		7071	+	0.00	7072	+	0.00				
	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7073	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7074	+	0.00	7075	+	0.00				
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7076	+	0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00	
	PROPIEDADES DE INVERSIÓN		7082	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7083	+	0.00	7084	+	0.00				
	OTROS		7085	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00	
						OTRAS DEPRECIACIONES		7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00	
Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales No Corrientes	RELACIONADAS		LOCALES	420	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES										
	DEL EXTERIOR		421	+	0.00												
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		422	-	0.00												
	NO RELACIONADAS		LOCALES	423	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		424	+	0.00												
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		425	-	0.00												
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTÍCIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		LOCALES	426	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		427	+	0.00												
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		428	-	0.00												
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES		LOCALES	429	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES		7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00
RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	430	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00	
Cuentas y Documentos por Cobrar No Corrientes	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		431	-	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES											
	OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	432	+	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES		7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+	0.00
	DEL EXTERIOR		433	+	0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		7103	+	0.00	7104	+	0.00	7105	+	0.00	
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		434	-	0.00	OTROS		7106	+	0.00	7107	+	0.00	7108	+	0.00	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		435	+	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES		7109	+	0.00	7110	+	0.00	7111	+	0.00	
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS		436	-	0.00	PÉRDIDAS NETAS											
					DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS												

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:							NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0.00					199	RUC No.	0924336688001				